



## Nota de Prensa

### Según reporte de Contraloría

## PERUPETRO ENTRE LAS OCHO ENTIDADES CON MAYOR IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO

- ***Estudio se realizó entre 655 organismos del Estado***
- ***Informe destaca transparencia y reducción de riesgos de corrupción***

PERUPETRO se ubicó entre las primeras ocho entidades del Estado con mayor implementación de medidas y acciones de control interno, según un reporte publicado por la Contraloría General de la República (CGR), de un total de 655 entidades evaluadas.

El documento denominado *Informe Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Estado – 2014* realizado a 655 entidades, destaca además de PERUPETRO, el avance obtenido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte (ENSA) y la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

A ellos se suman la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna (CAMAC Tacna), la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo (CMAC Trujillo), Electroperú y el Fondo Mivivienda.

De acuerdo a la Contraloría, además de generar transparencia en las operaciones, las acciones de control interno reducen los riesgos de corrupción, protegen los recursos y bienes de la institución y promueven la rendición de cuentas de los funcionarios.

Asimismo, contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales, promueven el desarrollo organizacional, aseguran el cumplimiento del marco normativo.

Igualmente, permiten contar con información confiable y oportuna, fomenta la práctica de valores y genera una cultura de prevención.

En el documento, la CGR recuerda que la Ley 28716 o Ley del Control Interno de las Entidades del Estado obliga a implementar y mantener controles internos en todas las operaciones institucionales con el fin de prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción.

El objetivo principal de esta norma, según la Contraloría, es impulsar una gestión pública más eficiente y transparente a través del cumplimiento de los objetivos y metas trazados por las instituciones, lo que incidirá positivamente en la calidad de los servicios, bienes u obras que brindan a la población.

**Lima, 15 de diciembre del 2015**  
**PERUPETRO S.A**